



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de Junio de 2017

**ORDEN DE COMPRA NO. 310-2017**

No. de Solicitud de Compra:

017-CCE-IHT-2017

F-01 No. Prepromiso:

F-01 No. Compromiso:

SEÑORES: LEOPLAST S. DE R.L.

DIRECCION: Barrio Pueblo Nuevo Casa #3344 Frente a HONDUPALMA

TELEFONO: 2221-0394

RTN: 0801-9004-002160

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	*CODIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA					
3	33400	11-TT	101	001	01	00	000	001		<b>PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON</b>			
									36	Paquetes de 100 unidades de servilletas cuadradas doble hoja	L. 13.46	L. 72.68	L. 557.24
									18	Paquetes de 25 unidades de platos desechables No.6	L. 8.50	L. 22.95	L. 175.95
										*****U. L.*****			

OBSERVACIONES: Se utilizaran para atender a las visitas que se presenten en la Direccion y Sub Direccion del IHT	SUB TOTAL	L. 637.56
	15% ISV	L. 95.63
	ISR (12.5% o 25.0%)	
	TOTAL	L. 733.19

**\*\*SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 19/100\*\***

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL IHT

TIEMPO DE ENTREGA: JUNIO

FORMA DE PAGO: CONTADO, POR MEDIO DE CAJA CHICA

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:		APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	
REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:		AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:	
Firma		Firma	
Fecha		Fecha	

Para la cancelación de esta orden, adjúntese factura y recibo original, copia constancia beneficiario SIAFI





# LEOPLAST S. DE R.L.

Rango autorizado

TODO EN DESECHABLES Y MAS...!

DE 000-001-01-00030001 hasta 000-001-01-00040000

Telefax: 2221-2077, 2221-6793

Fecha Limite Emision: 15/06/2018

2221-0394, 2221-0386

CAI: 29F7A5-23D43F-084588-205870-300078-56

Barrio Pueblo Nuevo, # 3344, frente a Hondupalma Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, S.A.

Jose.agurcia@leoplasthn.com

www.leoplasthn.com

Email: ventas@leoplasthn.com, Email: cotizaciones@leoplasthn.com

E-mail: contabilidad@leoplasthn.com

Distribuidor de la línea institucional de productos



FACTURA No.

000-001-01-00030486

CODIGO DEL CLIENTE 0000589

ORDEN DE COMPRA No. 017-06-EJHT-2

VENDEDOR No. Oficina 017

DIA MES AÑO

29/06/2017

## DISTRIBUIDORES POR MAYOR Y MENOR DE:

- \* Papel higiénico, toalla y jabón de mano para dispensadores.
- \* Productos alimenticios enlatados.
- \* Bolsa plástica de color y transparente.
- \* Todo en productos desechables para Restaurantes, Hoteles, Cafetería y Oficinas.

R.T.N. 08019004002160

Condición Pago CREDITO - 30 DIAS

Fecha Vence 29/07/2017

Señores: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

R.T.N: 08019001211707

Dirección: SAN CARLOS Edif Europa Sta PS atrás de CG Los Casta

TEGUCIGALPA

Tel: 222-2124

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	%	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
35.00	DT-103002	SERVILLETA Recto Cuadrada. Fx10(F) 100U	15	LPS 13.46	LPS 484.56
18.00	FO-107007	Plato Termoform Liso N-6 Px25U(20p)	15	LPS 8.50	LPS 153.00

LEOPLAST  
NO SE ACEPTAN RECLAMOS  
Favor revisar mercancía  
frente a nuestros empleados

LEOPLAST S. DE R.L.  
TODO EN DESECHABLES Y MAS...!

PAGADO

JUN. 2017

Setecientos treinta y tres Lempiras con Diecinueve Centavos

CONDICIONES: 1.- Revise bien su producto en presencia de nuestros empleados, No se aceptan reclamos después de haber recibido el producto. 2.- Vencido el tiempo estipulado para su cancelación el importe de este documento devengará el 4% de interés mensual, sujeto a cambio de acuerdo a la tasa bancaria vigente, además el 1% por la devaluación monetaria, y sin considerar por ello prorrogado el vencimiento. En caso de ejecución judicial, el deudor renuncia expresamente al fuero de su domicilio y se somete a lo que LEOPLAST señale. 3.- La firma del comprador o la de cualquiera de sus empleados o dependientes al aceptar este documento obligará al comprador a cumplir con todas las condiciones estipuladas en la misma. 4.- La tenencia de este documento original, y todo documento al crédito no se considera pagado sin su respectivo recibo de cancelación de caja.

Sub-Total	LPS 637.56
DESCUENTO ( 0 )	LPS 0.00
Sub-Total 2	LPS 637.56
Imp. S/Venta	LPS 95.83
TOTAL	LPS 733.19

La factura es beneficio de todos. ¡Exíjala!

Nombre, firma y sello del que recibe

Institucion                      Secretaría de Turismo  
GA - UE                            1-GERENCIA CENTRAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA  
ORDENES DE COMPRA PARA GENERAR

Leoplast S.de R.L. R.T.N. 08019004002160

Cantidad	Productos	Precio Unitario	Total
18	PLATO DESECHABLE N.6 PAQUETE 25 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.50 ✓	153.00
36	SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA (PAQUETE DE 100 UNIDADES) (ZONA 1)	13.46 ✓	484.56

[Eliminar Orden de Compra](#)

[Generar esta Orden de Compra](#)

Leopina S.de R.L. R.T.N. 080710004002100

Cantidad	Productos	Precio Unitario	Total
18	PLATO DESECHABLE N°6 PAQUETE 25 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.50	153.00
36	SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA (PAQUETE DE 100 UNIDADES) (ZONA 1)	13.46	484.56

[Eliminar Orden de Compra](#)

[Cancelar Orden de Compra](#)

## PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Jacqueline Flores <dflores@scgg.gob.hn>

28 de abril de 2017, 10:41

Estimados Funcionarios, gusto saludarle por parte de

A fin de facilitar la rapidez en la búsqueda de las compras por Catálogo Electrónico se les adjunta el nuevamente listado de todos los productos que se encuentran disponibles en los Catálogos Electrónicos vigentes, el procedimiento de compra es el siguiente:

- 1- En el cuadro de formato excell (adjunto) buscar el producto que desea comprar,
- 2- Copiar el nombre completo del producto tal como aparece en el cuadro en formato excell,
- 3- Pegar el nombre completo del producto en la búsqueda de Catálogo Electrónico,
- 4- Colocar la cantidad del producto que desea comprar,
- 5- Dar click en buscar,
- 6- Ingresar el o los productos al carrito de compra,
- 7- Ir al carrito compra (verificar que el o los productos estén correctos),
- 8- Dar click en generar orden de compra,
- 9- Hacer captura de pantalla por proveedor (que incluya proveedor, producto, precio y fecha) utilizando la tecla "Impr Pant" o "Print Screen"
- 10- Copiar esta captura de pantalla en una hoja de Word y enviar a la impresora,
- 11- Enviar al proveedor del Catálogo Electrónico los siguientes documentos:

- Orden de Compra interna
- Captura de Pantalla en Word
- F01

12- Publicar la Orden de Compra en el portal de transparencia de su institución, dicho link deberá de incluirlo como dato real en el Formato del PACC y de esa forma no afectará su nota de calificación.

En relación a los productos que se encuentran disponibles para **todas las zonas**, estos se encuentran en los siguientes Catálogos Electrónicos:

1. Catálogo Electrónico de Llantas
2. Catálogo Electrónico de Lubricantes
3. Catálogo Electrónico de Material Médico Quirúrgico MMQ
4. Catálogo Electrónico de Elementos de Limpieza y Aseo Personal (ELAP)

La lista adjunta les ayuda a las instituciones para que revisen los productos que están dentro del sistema, para los demás productos de los catálogos restantes que no encuentre en su zona, la institución deberá solicitar la inclusión del producto(s) mediante el formulario F-I-008, por ejemplo: "Laptop Avanzada de 15", Zona 1" solicitar incluirlo en su zona.

**Nota:** Esto se realizará mientras el sistema se encuentre en mantenimiento.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

---

**Licda. Jacqueline Flores**

Oficial de Mesa de Ayuda

**ONCAE**

**Dirección Presidencial de Transparencia y Modernización del Estado**

E-Mail: [dflores@scgg.gob.hn](mailto:dflores@scgg.gob.hn)

**Teléfonos: 2230-5268, 2230-6562, 2230-8203, 2230-8626, 2230-4603,  
2230-2861**



NOTA CONFIDENCIAL:

## COMUNICADO

PARA: *Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, otros entes estatales sin adscripción específica, Secretarios Coordinadores de Gabinetes Sectoriales, Secretarios de Estado, Presidentes Ejecutivos, Secretarios Ejecutivos, Directores Ejecutivos, Gerentes Generales de las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, Instituciones del Estado y Otros organismos obligados a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento.*

A todas las instituciones sujetas a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de medios electrónicos y su Reglamento, se les comunica lo siguiente:

1. A las instituciones que tienen exoneración, mediante Resolución específica, del impuesto sobre ventas de algunos productos que están incluidos en el catálogo y que aparecen con el enunciado "PRODUCTO EXENTO". En los Catálogos Electrónicos, se les comunica que partir de la fecha el usuario deberá de aplicar dentro del sistema el cálculo automático de dicho impuesto
2. Las instituciones, al momento de emitir las órdenes de compras de catálogo electrónico deberán aplicar el impuesto correspondiente, conforme a las disposiciones generales emitidas por la SAR. Las instituciones que cuentan con Resolución especial emitida por la SAR, deberán adjuntarla a la orden de compra para el proveedor.
3. Se le informa que de los siguientes productos no requieren autorización de compra por fuera de catálogo electrónico:
  - Gastos eventuales para el refrigerio personal, almuerzos, cenas, comidas preparadas, Servicios de Catering (En el caso que estos servicios incluyan los refrescos, café, jugos y néctares podrán adquirirlos por fuera del catálogo electrónico)
  - Todo producto perecedero (Frutas, Verduras, Carnes, Huevos, etc.)
  - Sellos personalizados
  - Trofeos y Medallas
  - Todo lo relacionado con productos de Impresión y Reproducción
  - Mobiliario de Oficina
  - Servidores, hardware particulares
  - Licencias Software particulares (AMADEUS; FOUNDATION, etc)
  - Repuestos para Vehículos
  - Baterías para vehículo
  - Combustible

- Repuestos para Vehículos y otros equipos de Transporte, repuestos para otros equipos. Se exceptúan las llantas, aceites y lubricantes, ya que éstos están en catálogo electrónico
  - Baterías para vehículo
  - Combustible
  - Productos de ferretería, construcción y Eléctricos
  - Confecciones Textiles, hilados y telas
  - Placas de reconocimiento
  - Pasajes Aéreos y Viáticos
  - Todo lo relacionado con Servicios (vigilancia, Aseo, mantenimiento)
  - Bienes relacionados con redes y conectividad.
4. Asimismo se les informa a los proveedores de catálogo electrónico, que durante el periodo que se encuentre habilitado el cambio de precios, la ONCAE no realizara operaciones dentro sistema como ser: baja de productos, cambio de modelos, eliminación de productos, etc., lo anterior con el propósito de garantizar que la operatividad del catalogo durante el cambio de precios será exclusivamente para que los proveedores realicen los cambios, al concluir dicho periodo de cambio de precios se realizarán los cambios solicitados por los proveedores.
5. Actualización de información de los siguientes proveedores:
- RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.
  - COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.DE.R.L DE C.V.
  - DISTRIBUCIONES VALENCIA

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
Formulario Único HC-003

FORMULARIO DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN DEL PROVEEDOR

1. GENERALES	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.	NÚMERO DE CONVENIO MARCO: ADENDUM DE AMPLIACION A LA CIRCULAR No. LPN No. ONCAE-CM-BI-006-2016
2. DATOS DEL PROVEEDOR	
DIRECCION: Anillo periferico, frente a entrada de prados universitarios, contiguo a gasolinera Texaco, antigua bodega de maseca	
COLONIA: Prados Universitarios	NO. DE CASA:
AVENIDA:	CIUDAD: TEGUCIGALPA, HONDURAS
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS: (504)22570551,22570552
3. DATOS DE LOS RESPONSABLES DE ESCALAMIENTO DE ATENCIÓN	
NIVELA	
Datos de la persona que atenderá las órdenes de compra de las instituciones y brindará la primera línea de atención. A. Esta persona está obligada	